

FACULTAD DE CIENCIAS
Sección de Ciencias Ambientales

Universidad Autónoma de Barcelona

Tutora: Mireia Parera Puigdomènech

Director: Joan Martín ez Alier

Bellaterra, 14 de febrero del 2005.

Memoria del Proyecto de Final de Carrera de Ciencias Ambientales presentado por:

Maria Jesús Beltrán Muñoz
Julia Mérida Conde
Marta Moreno Sabaté
Itziar Salas González
Alba Sánchez Corominas
Mar Soler Masgrau

***Estudio Interdisciplinar del
conflicto de minería de oro a
cielo abierto en
Tambogrande (Perú)***

Está totalmente permitido copiar, distribuir, mostrar, representar o realizar trabajos derivados de éste documento siempre que se dé crédito a sus autoras originales y no sea utilizado con fines comerciales.

Prefacio

Desde febrero del año 2004 se formó un grupo de trabajo con la motivación de realizar el proyecto fin de carrera sobre el conflicto ambiental ocurrido a raíz de la entrada de la empresa canadiense Manhattan en el Distrito peruano de Tambogrande. Durante todo este tiempo se ha trabajado conjuntamente entre las siete personas que conforman el grupo, tratando los aspectos sociales, ambientales y económicos del conflicto de una forma interdisciplinar.

Este grupo está integrado por:

- Marta Moreno Sabaté, Julia Mérida Conde, Teresa Subías Grau, María Jesús Beltrán Muñoz e Itziar Salas González se han centrado en la caracterización social, ambiental y económica de la zona de estudio y en la descripción de los impactos socioeconómicos y ambientales de la actividad minera.
- Itziar Salas González ha estudiado las diferentes modalidades de extracción minera que se dan en Perú, especialmente la minería de oro a cielo abierto que se realizaría en la zona de Tambogrande.
- Alba Sánchez Corominas y Mar Soler Masgrau, se han centrado en el estudio de los aspectos socio-políticos y legales. Así como la descripción de los actores que han intervenido en el conflicto.
- La parte final del documento que ha sido realizado conjuntamente por todo el grupo consta del análisis de los actores, de las diferentes percepciones de estos sobre el conflicto y de una aproximación a los posibles escenarios de desarrollo en Tambogrande según las diferentes actividades que se realicen en base a los recursos naturales existentes (recursos mineros, agropecuarios, Bosque Seco). Además de las conclusiones y ensayos vinculados a debates surgidos a raíz del análisis de este conflicto.
- Todas han trabajado con la misma intensidad.

Por la organización de trabajo descrita y por los objetivos del proyecto, realizar un estudio interdisciplinar, creemos imprescindible presentar el trabajo y realizar su exposición de una forma conjunta. La presentación oral (convocatoria de Febrero de 2005), se repartirá de la siguiente forma:

- El Bloque I será expuesto por Marta Moreno Sabaté y Julia Mérida Conde.
- El Bloque II será expuesto por Mar Soler Masgrau e Itziar Salas González.
- El Bloque III será expuesto por Alba Sánchez Corominas y Teresa Subías Grau.

Este proyecto ha sido dirigido por Joan Martínez Alier, profesor del Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona y tutorizado por Mireia Parera, licenciada en Ciencias Ambientales en la misma universidad.

El trabajo realizado por María Jesús Beltrán, estudiante Séneca en la Universitat Autònoma de Barcelona durante el curso 2003-04 en este proyecto ha servido para establecer las bases de otro proyecto paralelo (100 páginas), que será presentado en la Universidad de Pablo de Olavide de Sevilla. Aparece como coautora, pero queda excluida de la evaluación.

Se ha contado con una subvención de la Fundació Autònoma Solidaria para un proyecto de cooperación que ha surgido a partir de la realización de este trabajo.

Justificación del tratamiento de género: el uso de @ en la redacción del trabajo viene motivado por la búsqueda equitativa de tratamiento de género, justificado por la ausencia de construcciones lingüísticas con este fin.

Muy agradecidas,

A Joan Martínez Alier porque un día que parecía ser cualquiera nos nombró la palabra Tambogrande, por aceptar nuestra propuesta, por empeñarse en que Mireia nos acompañara en toda esta historia. A ella gracias por su eterno optimismo, por ser guía en tantos aspectos, por ser una más desde el principio. Y a la Fundació Autònoma Solidària, a la Associació Catalana de Ciències Ambientals y a Trópico Seco por colaborar en que todo esto pudiera llevarse a cabo. Gracias a Nelson y Ulises, por confiar en nosotras sin conocernos, por apoyarnos desde la distancia y ayudarnos a sentir el proyecto como algo palpable cuando todavía divagábamos en definiciones.

A Vicente, gracias por su atención incondicional hacia nosotras desde el primer día que pisamos el Perú. Y a Aldo, por asomarse discretamente por la ventana de nuestra casa el día de llegada a Tambogrande y no dejarlo de hacer hasta nuestra partida, por sus contactos, por sus paseos, por su amistad sobretodo.

Pancho, Liliana, Magui, por formar parte de nuestra vida tambograndina, por ayudarnos a sentirnos como en casa, por abrirnos sus puertas y recibirnos con los brazos abiertos, cada un@ a su manera. Gracias también a las Hermanitas que nos cedieron su espacio para poder realizar las jornadas con l@s jóvenes tambograndin@s. Y a Ricardo por acogernos durante nuestro trabajo en Lima.

Gracias a Juan Aste, a Fidel Torres Guevara y a Dorís Balvín por sus conocimientos y sus escritos que hemos leído, releído y admirado en todo el proceso del proyecto.

A Rocío Ávila, Margarita Rosa Vega, Lucho Lozada, Klara Afonso, Jose De Echave, Carlos Chirinos, Alejandro Silva, Luis Ginocchio, Dina García, Elsa Fung, Ivonne Yañez, Fedepaz, Diaconía, Oxfam América y Oxfam GB, Aprodeh, Rolando Rodris, Jose Pineda, Jorge Arévalo, las personas entrevistadas en las Universidades y el Congreso por compartir con nosotras sus ideas y opiniones, por ayudarnos a desarrollar nuestro trabajo desde diferentes perspectivas

Gracias al Frente de Defensa y a todo el pueblo tambograndino por acogernos y por enseñarnos tanto de su lucha, gracias a tod@s aquell@s que no dudaron en explicarnos sus inquietudes, sus cotidianidades, sus percepciones... gracias por sus palabras que fluyeron desde el principio y que nos permitieron entender.

Gracias a cada una de nosotras por el respeto y la convivencia común que han permitido realizar este trabajo en grupo de manera horizontal, consensuada y participativa.

Resumen

Descripción del Distrito de Tambogrande

Tambogrande es un distrito situado a 75 Km. al noreste del Departamento de Piura, en el norte de Perú. Actualmente se calcula que la población asciende aproximadamente a 142.420 habitantes (CEPRODA MINGA, 2004), siendo el tercer distrito más poblado de la provincia de Piura. La población de Tambogrande es mayoritariamente rural (64%) y dedicada a la agricultura como actividad principal; sin embargo, en los últimos años se está acentuando la tendencia migratoria del campo a la ciudad. Posee buenas comunicaciones, por su situación cercana a la costa.

Las condiciones climatológicas características de la zona condicionan en gran medida la vida de los habitantes de Tambogrande. La temperatura es cálida, las precipitaciones irregulares y escasas. El agua es un recurso limitado.

El comportamiento de los vientos en la región determina que se creen las condiciones especiales que hacen que la región de Piura y, en especial esta zona, sea denominada epicentro del fenómeno de El Niño. Este fenómeno meteorológico causa graves destrozos a todos los niveles, pero a su vez renueva y modela el paisaje, afectando de manera significativa a la regeneración del Bosque Seco.

En el Distrito de Tambogrande encontramos tres zonas fuertemente diferenciadas: el Valle de San Lorenzo, la Zona Urbana y la Margen Izquierda del río Piura. Esta división, usada habitualmente por la población y la administración del Distrito, se debe básicamente a razones históricas, ecológicas y productivas. La distinta utilización de los recursos conlleva diferentes formas de vida, consecuencia de las diferentes técnicas y estrategias de producción. Sin embargo, existe una gran interrelación entre las tres zonas: a nivel ecológico, poblacional, político, comercial y de intercambio.

Distrito de Tambogrande

En la Margen Izquierda existen aproximadamente 36.000 Ha. de Bosque Seco. Las actividades principales son la ganadería, agricultura, apicultura, recolección de algarroba y extracción de leña. Los recursos naturales renovables del bosque son aprovechados para satisfacer las necesidades básicas del poblador rural y elevar su nivel de ingresos. También son explotados con fines comerciales. Este ecosistema tiene la capacidad de amortiguar la velocidad de los fuertes vientos y moderar las altas temperaturas, permitiendo el desarrollo de las actividades agrarias del Valle de San Lorenzo.

Dos recursos naturales, tierra fértil y agua, junto a unas características climáticas de temperatura, humedad y vientos favorables al crecimiento de frutales, hacen del Valle de San Lorenzo, uno de los valles agrícolas más importantes de toda la costa del Perú. Su importancia económica reside principalmente en la producción de limón, mango y arroz, ya que estos aportan el 40%, el 38% y el 4% de la producción nacional y el 66%, 58% y 27% de la producción del Departamento de Piura, respectivamente.

La agricultura del Valle ha incentivado el desarrollo de las actividades de exportación de mango y la producción agroindustrial. Estas actividades se complementan con las de comercio y servicios, localizadas en la Zona Urbana.

2. Descripción del conflicto socioambiental de Tambogrande

Perú ha sido desde la colonia hasta hoy uno de los principales exportadores de minerales a nivel mundial. En el mercado latinoamericano, es el mayor productor de oro, zinc y plomo, ocupando el segundo lugar en el caso de la plata y el cobre.

La minería ha sido presentada muchas veces como la base de la economía peruana desde el mundo político y empresarial, ya que alrededor del 50% del total de las exportaciones nacionales provienen de la minería. No obstante es necesario valorar el aporte de la minería en ingresos fiscales y empleo para determinar si el crecimiento económico que aporta la minería se traduce en desarrollo.

El Gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000) impulsó importantes cambios en la legislación peruana. La política de privatizaciones y de apertura a la inversión extranjera se basó en brindar facilidades a los inversores en todos los sectores, siendo la minería un caso más, pero especialmente relevante por ser una prioridad del Gobierno, tal como muestran los cambios legislativos del momento. Desde 1993 a 1997, el territorio minero pasó de los 4 millones de hectáreas a los 24 millones.

Alejandro Toledo, el actual presidente, ganó las elecciones del 2001 con una campaña en la que prometía un modelo económico basado en la agroindustria, el turismo y la construcción. Pero al acceder a la presidencia, continuó con la política neoliberal de priorización de las inversiones mineras. Actualmente las industrias extractivas ocupan un lugar de primer orden en la economía peruana, que basa sus exportaciones en materias primas (principalmente minerales).

En este contexto, y a raíz del proyecto de explotación minera de la empresa canadiense Manhattan Minerals Corp., se desarrolló en Tambogrande entre 1999 y 2004 el conflicto socioambiental analizado en este estudio; conflicto que a día de hoy aún permanece abierto. El Distrito de Tambogrande se halla a menos de 50 Km de la frontera. El Art. 71 de la Constitución del Perú, establece que dentro de estos 50 Km hasta las fronteras, los extranjeros no pueden poseer minas, tierras, aguas, etc., exceptuando aquellos casos considerados de necesidad pública. En 1999, el gobierno aprobó dos Decretos que declaraban de necesidad pública la inversión privada en actividades mineras en el Distrito de Tambogrande, a fin que:

- Manhattan pudiera contraer 11 derechos mineros ubicados en la zona rural de Tambogrande (DS 016-98).
- Manhattan pudiera adquirir de la empresa Minero Perú S.A., diez derechos mineros ubicados también en Tambogrande, afectando la Zona Urbana (DS 014-99).

De esta forma, en mayo de 1999, Minero Perú y Manhattan Sechura Cía. Minera S.A. firmaron un contrato de opción que establecía tres años de plazo para estudiar la viabilidad del proyecto. En este período, Manhattan debía redactar el Estudio de Impacto Ambiental y el plan de financiación, acreditar una capacidad de tratamiento equivalente a 10 mil toneladas diarias, así como la posesión de un patrimonio neto igual o superior a 100 millones de US\$.

La explotación minera de MMC en Tambogrande supondría la entrada de la minería en el Distrito, y en el Departamento de Piura, dando luz verde a la realización de otros proyectos y a la entrada en juego de otras compañías en un departamento tradicionalmente agrícola, como es Piura.

A raíz de la adquisición de los derechos mineros MMC realizó exploraciones en el Distrito empezando, paralelamente, el proceso administrativo de evaluación del proyecto. En esta primera etapa, nace el conflicto entre MMC y la población de Tambogrande que, a través del Frente de Defensa del Valle de San Lorenzo y Tambogrande, organiza la oposición a la explotación minera. La oposición entiende que la explotación de los recursos minerales, no renovables, entraría en competencia con el aprovechamiento del medio ya establecido en la zona, el agrícola. Las dos actividades económicas compiten en espacio y en recursos naturales como el agua o la tierra.

Existen dos posturas con intereses distintos sobre el ambiente y esta controversia es la base del conflicto: la disputa entre dos opciones de aprovechamiento económico de los recursos naturales de

Tambogrande (minería o agricultura) que se deriva de intereses contrapuestos; además del factor determinante que suponen los potenciales impactos ambientales y sociales que conlleva la nueva actividad. Estas incompatibilidades desencadenaron el enfrentamiento y cada una de las partes buscó estrategias para defender sus intereses: MMC contaba con el apoyo del Estado y basó su estrategia en el proceso de aprobación del EIA; paralelamente, el FDVSLT buscó alianzas con varias ONG's de Piura y Lima formándose la Mesa Técnica de Apoyo a Tambogrande. Con el objetivo de legitimizar la oposición de la población, en junio del 2002 se organizó una Consulta Vecinal en Tambogrande en la que el 98% de los votos rechazaron la incorporación de la actividad minera en la zona. A partir de este momento, el conflicto tomó relevancia a nivel nacional e internacional, y múltiples actores se posicionaron y entraron en el caso. Las fuertes críticas que recibió el EIA de Manhattan y el fracaso de la Audiencias Públicas en noviembre del 2003 terminaron por desacreditar a la empresa y la viabilidad social de su proyecto.

Finalmente, el 10 de diciembre del 2003, Centromín decide resolver el contrato de opción entre MMC y esta empresa estatal, en base al no cumplimiento por parte de Manhattan de los requisitos de patrimonio y capacidad operativa que exigía el contrato. De esta manera, MMC pierde sus derechos sobre las 10 concesiones del proyecto Tambogrande, que son las que comprenden el yacimiento más importante y las desencadenantes del conflicto con la población. Frente a esta situación, la empresa presenta una solicitud de arbitraje sobre la decisión de Centromín y el conflicto queda parcialmente resuelto, pendiente del proceso de arbitraje y de las actuaciones que Manhattan decida realizar sobre el resto de concesiones que posee en el Distrito.

3. Descripción proyecto minero

En el Distrito de Tambogrande existen dos depósitos mineros subyacentes, uno de óxidos y otros de sulfuros. Estos cubren parte importante del núcleo urbano así como del extremo sur del Valle agrícola de San Lorenzo, comprendiendo parte del río Piura y la Quebrada Carneros.

La empresa minera MMC pretendía realizar una explotación a tajo abierto, obteniendo, mediante el procesamiento metalúrgico, oro y plata y concentrados de cobre y zinc. La explotación se dividía en dos fases, ya que el yacimiento consta de dos capas claramente diferenciadas. En la capa más superficial se halla la capa de óxidos donde la extracción de oro y plata sería la que primaría. En la capa contigua, más profunda, se halla la capa de sulfuros de la que se extraerían sobre todo cobre y zinc. La clara diferenciación de ambas

capas genera una diversificación de las técnicas utilizadas: para la extracción del oro y la plata se utilizará la técnica de la lixiviación con cianuro, y en la capa de sulfuros se emplearía una técnica de flotación convencional.

Dicho proyecto puede resumirse en las siguientes etapas:

1. Etapa de Exploración y Prospección geológica (1999-2000) Estudio de prefactibilidad (2000) Estudio de línea de base.
2. Proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (2000-04).
3. Financiación.
4. Reubicación del pueblo. En un periodo de dos años se procedería a la reubicación de 8.000 personas en 1.600 viviendas que la empresa construiría.
5. Construcción (1 año). El tajo abierto, que correspondería al TG1, ocupará 25 Ha. y tendría 1.000 m de largo, 600 m de ancho y 260 m de profundidad, pasados los doce años de vida útil del proyecto.
6. Operación (12 años).
7. Cierre final o abandono (2 años).

Los principales impactos que supondría el proyecto minero en su conjunto son:

1. Pérdida de cobertura vegetal y desertificación.
2. Deterioro irreversible del ecosistema de Bosque Seco.
3. Reubicación de dos terceras partes de la Zona Urbana del Distrito de Tambogrande, con la consecuente desaparición del pueblo como tal, cultural, económica y socialmente. Suponiendo esto, la pérdida del referente de identificación ambiental y cultural presentes en el paisaje y los símbolos históricos del pueblo.
4. Escasez y competencia por el agua: conflicto de usos.
5. Contaminación de las aguas subterráneas y superficiales de la cuenca baja del río Piura. El área impactada no sólo se reduce al área de las instalaciones del proyecto minero, sino al conjunto del Valle de San Lorenzo, la Margen Izquierda, aguas abajo de la cuenca del Piura, al Estuario Virrilá en Sechura y la zona de los páramos en Ayabaca.
6. Reducción y eliminación del valor de los terrenos de cultivo del Valle y la Margen Izquierda con la disminución del rendimiento por hectárea y la calidad de los productos, terminando por provocar la venta de terrenos y la emigración de los agricultores, principalmente hacia Piura.
7. Aumento del desempleo y la pobreza tanto en Tambogrande como en Piura.
8. El inicio de la minería en Tambogrande ocasionaría un impacto expansivo en la región de Piura, en la que actualmente varias empresas cuentan con 168.448 Ha. concesionadas. Estas empresas se encuentran pendientes del desenlace en Tambogrande, ya que de éste depende en gran parte la entrada de la minería en la zona.

9. El aumento de la inversión minera provocaría un fuerte cambio estructural a nivel económico y social en la región, al ser desplazada la agricultura como actividad principal por la minería. Cabe recordar que se trata de una de las regiones con más producción agrícola, en un país donde el porcentaje de las tierras cultivables es mínimo.

El estudio de Impacto Ambiental perteneciente al proyecto ha sido analizado por diversas organizaciones, encontrándose numerosos fallos, que se resumen a continuación:

Tabla 1: Fallos del EIA

Aspectos	Conclusiones generales sobre el EIA		
Métodos de información e Información sobre fuentes, escalas, etc.	Falta rigurosidad lo que hace dudosa la veracidad y confiabilidad. Es generalizada y poco profunda.	Métodos de ejecución y aplicación	No se identifican. No se justifican los puntos de muestreo.
		Contenido	No están incluidos todos los contenidos típicos de un EIA. Falta definir el área de impacto directo e indirecto del proyecto.
Actividades socio-económicas	Las de desarrollo comunitario no son explicadas.		
Errores técnicos	Información sin sentido, discordancia de datos y ausencia de variables o indicadores de impactos, generan desconfianza sobre las actividades de la mina y sus efectos sobre la calidad de vida de la población local		
Lenguaje	No resulta fácil para la población involucrada		
Acceso	No es fácil al EIA competo, pero sobre todo al Estudio de Línea Ambiental.		
Aspectos Positivos	Se ha tratado de cubrir la mayoría de los puntos estipulados en la legislación vigente sobre EIA en el Perú.		

	Presentan estudios de Ecología acuática aunque en ocasiones esté fuera de contexto.
--	-------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: elaboración propia.

4. Análisis del conflicto y conclusiones

Con el objetivo de analizar las diferentes posibilidades de desarrollo en el Distrito de Tambogrande mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales (Bosque Seco, recursos agroecológicos y recursos minerales), se han elaborado tres escenarios. El primero (escenario 0) describe y analiza la estructura socio-económica actual del Distrito, considerando los beneficios y problemáticas de las actividades económicas que se llevan a cabo (agricultura, agroindustria, agroexportación, ganadería, aprovechamiento del Bosque Seco y actividades comerciales). El segundo (escenario 1) describe la estructura socio-económica que supondría la ejecución del proyecto minero de la empresa MMC sobre el escenario 0, teniendo en cuenta los condicionantes ambientales específicos de la zona, los impactos de la minería sobre el medio ambiente y sobre las actividades económicas. El análisis de estos dos escenarios nos lleva a afirmar que la incursión minera supondría la imposición de un modelo económico ajeno, temporal y con escasa participación local, además de una modificación irreversible de su medio y sistema de vida. Concluyendo, el aprovechamiento actual de los recursos es incompatible con la actividad minera.

Considerando el elevado riesgo de impacto global negativo que supondría la incorporación de la minería en Tambogrande, y la incompatibilidad de los dos modelos descritos, el escenario que se propone en este estudio para el futuro de los tambograndin@s sería la potenciación y mejora del modelo de desarrollo actual basado en el aprovechamiento de los recursos agroecológicos y el Bosque Seco (escenario 2).

La importancia del conflicto socioambiental de Tambogrande recae en el éxito de la resolución parcial del mismo y en la elevada trascendencia que éste ha tomado a nivel regional, nacional e internacional. Estos desenlaces no hubieran sido posibles sin unos determinados factores que caracterizan Tambogrande y que permitieron desarrollar una serie de estrategias efectivas para

frenar la actividad minera en el Distrito. Paralelamente la empresa minera Manhattan no comunicó de forma eficiente su proyecto a la población ni cumplió con los requerimientos exigidos por el Estado, de forma que no obtuvo el apoyo ni de la población ni, finalmente, del mismo Estado. El desarrollo del conflicto ha tenido unas repercusiones a nivel del Perú, de las empresas extractivas, de la sociedad civil y de otros actores que tradicionalmente no se habían posicionado en conflictos mineros.

El siguiente esquema pretende visualizar cuáles fueron los factores determinantes del éxito del conflicto, así como las estrategias de las dos partes principales del conflicto y las repercusiones del mismo a nivel de Perú.